



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES - MINISTERIO DE EDUCACIÓN

JUNTA DE CLASIFICACION DE PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS

INSCRIPCIÓN ORDINARIA 2024

INSTRUCTIVO

Se encuentra abierta la inscripción correspondiente al año 2024, durante todo el mes de abril.

La inscripción se recibirá por mail INDEFECTIBLEMENTE desde las 0.00 hs. del 01/04/2024 hasta las 23.59 del 30/04/2024, siendo esta la **ÚNICA VÍA OFICIAL AUTORIZADA**. Cada docente debe enviar su inscripción únicamente desde la cuenta @bue.edu.ar. En el caso de no contar con la misma, la debe gestionar a través de la página de Acto Público en Línea: <https://actopublico.bue.edu.ar/login> haciendo clic en el botón "Solicitar Cuenta @BUE"

El formulario de inscripción se encuentra disponible en la página del Ministerio de Educación:

<https://actopublico.bue.edu.ar/comunicados>

y en el blog de la Junta:

<https://juntaprogramassocioeducativos.blogspot.com/>

El procedimiento es el siguiente:

- 1) **LEER DETALLADAMENTE EL PRESENTE INSTRUCTIVO ANTES DE PROCEDER A LA INSCRIPCIÓN.**
- 2) Descargar y completar el formulario de inscripción, guardarlo con Nro DNI, apellido y nombre completo del /de la docente. **NO IMPRIMIR, NI COMPLETAR EN FORMA MANUSCRITA, NI FIRMAR. NO SE ACEPTARÁN FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN DE AÑOS ANTERIORES.**
- 3) **SELECCIONAR OPCIÓN DE INSCRIPCIÓN SÓLO EN AQUELLOS CARGOS / ASIGNATURAS EN LOS CUALES HABILITE SU TÍTULO. NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES QUE HAYAN SELECCIONADO LA TOTALIDAD DE LOS CARGOS.** Si tiene dudas en qué cargos inscribirse, consulte la incumbencia de su/s título/s a Comisión de Títulos enviando un mail a comision.titulos@bue.edu.ar
- 4) Enviar un **ÚNICO** mail a jcprogramas.socioeducativos@bue.edu.ar En el asunto debe figurar lo siguiente: "Inscripción Ordinaria 2024 – Tu Nombre Apellido – Tu DNI sin puntos". Por ejemplo: Inscripción Ordinaria 2024 – Juan Pérez – 22222222.
- 5) Debe adjuntarse:
 - a. El formulario de inscripción completado por el/la aspirante.
 - b. La documentación respaldatoria (ver puntos 6 y 7)
 - c. **EL TOTAL DE ADJUNTOS NO DEBE SUPERAR LOS 25 MB.** Si eso sucediera, las imágenes deben comprimirse (si no sabés cómo hacerlo, ingresá en <https://www.achicarimagenes.com.ar/>) para que no superen el tamaño total indicado. **NOTA: EL ENVÍO DE ADJUNTOS POR SEPARADO EN DIFERENTES CORREOS, PUEDE ACARREAR LA PÉRDIDA DE DICHA DOCUMENTACIÓN.**
 - d. **La documentación debe ser enviada como ARCHIVOS ADJUNTOS. NO SE ACEPTARÁ DOCUMENTACION COMPARTIDA DESDE GOOGLE DRIVE, NI ONE DRIVE, NI OTRO GESTOR DE ALMACENAMIENTO.**
 - e. El mail enviado en tiempo y forma es su constancia de inscripción.

- 6) Para quienes se inscriban por 1° vez en los Programas Socioeducativos, la documentación digitalizada a adjuntar en el mail será:

Formulario de inscripción, DNI, Título secundario, Título/s docentes, cursos, antecedentes pedagógicos, según art. 16 Estatuto del Docente de CABA.

- 7) Para quienes ya poseen legajo en esta junta, la documentación digitalizada a adjuntar en el mail será:

Formulario de inscripción, Título/s que agrega, cursos que agrega, antecedentes pedagógicos que agrega según art. 16 Estatuto del Docente de CABA. Si no agrega documentación, en el cuerpo del mail debe consignar "LEGAJO OBRA EN JUNTA"

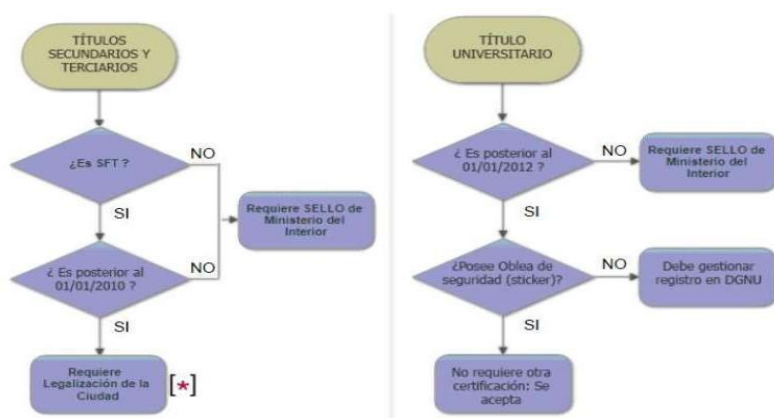
El puntaje resultante de la inscripción reflejará únicamente la documentación presentada en esta junta.

Acerca de la digitalización de la documentación

Para que tenga validez, la digitalización debe realizarse sobre todas las caras de la documentación donde obre información, incluyendo las caras donde consten sellos de instituciones y legalizaciones. Se recomienda no usar flash y utilizar buena iluminación.

Sobre las legalizaciones...

Tener presente el siguiente cuadro explicativo, y ante cualquier problema con alguna legalización, consignarlo en el cuerpo del mail.



[★] Los títulos emitidos bajo el SFT que hayan sido legalizados por el Ministerio del Interior, no requieren la intervención de la GOTyL en este caso. (DGCLEI NO-2017-19599406).

*SFT: Sistema Federal de Títulos

*DGNU: Dirección Nacional de Gestión Universitaria

Todo título extranjero debe contar con la convalidación correspondiente en Argentina.

LA INSCRIPCIÓN ES UNA DECLARACIÓN JURADA DE LA CUAL CADA DOCENTE ES RESPONSABLE.

Para realizar consultas:

icprogramas.socioeducativos@bue.edu.ar

TEL: 4339-7980 de 9.00 a 15.00